



Universidad  
Zaragoza

**CONVOCATORIA PROCEDIMIENTOS LEY 20/2021. EST-26**  
**(PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)**

Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Especialidad Agropecuaria, Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Especialidad Biomédica; Escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres. Especialidad Agropecuaria; Escala de Oficiales de Laboratorio y Talleres. Especialidad Biomédica

NOTIFICACIÓN DE INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN

Ha tenido entrada en el registro de esta Universidad la interposición del recurso de reposición que se indica, contra la Resolución de 31 de marzo de 2023 (eTOUZ de 31 de marzo), de la Universidad de Zaragoza, por la que se publican las listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para el ingreso por turno libre en las escalas de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Especialidad Agropecuaria, Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Especialidad Biomédica; Oficiales de Laboratorio y Talleres. Especialidad Agropecuaria y Oficiales de Laboratorio y Talleres. Especialidad Biomédica de la Universidad de Zaragoza:

*Recurso de reposición de D.ª María Jesús Ramírez González, registrado bajo el núm. 27376579 el día 28 de abril de 2023 (fecha de presentación el mismo día).*

De conformidad con lo establecido en el art. 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se resuelve **PUBLICAR** la existencia de dicho recurso en el tablón oficial electrónico de esta Universidad y **DAR TRASLADO** a todas las personas que pudieran resultar interesadas en el citado expediente, por término de **diez días hábiles contados** desde el siguiente a la publicación, para que puedan efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

A tal efecto, los interesados en la consulta y acceso al recurso deberán solicitarlo a la Sección de Selección y Formación de esta Universidad a través del registro electrónico, y se les facilitará la documentación por medios telemáticos.

En Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.*



a672f2fc91c229d8fe3c9220f85c0a73

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/a672f2fc91c229d8fe3c9220f85c0a73>

CSV: a672f2fc91c229d8fe3c9220f85c0a73	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	02/05/2023 14:54:00	